



Resolución de Superintendencia

Breña, 05 de Febrero de 2019

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000006-2019-

VISTOS:

El Informe N° 0000013-2019-OGPP/MIGRACIONES de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 00000204-2019-OGRH/MIGRACIONES de la Oficina General de Recursos Humanos, mediante el cual se remite el proyecto de modificación del Clasificador de Cargos de la Institución; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Legislativo N° 1130 se creó la Superintendencia Nacional de Migraciones, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con Personería Jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Con Resolución de Superintendencia N° 0000273-2017-MIGRACIONES de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

El Clasificador de Cargos, es una herramienta técnica de trabajo, cuyo objetivo es lograr el ordenamiento racional de los cargos y el diseño de los perfiles en las entidades públicas, en función a determinados criterios, correspondiendo a cada entidad la clasificación y aprobación de los cargos a incorporarse en dicho instrumento de gestión;

Con Resolución Suprema N° 071-2013-IN se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal -CAP, que contiene los cargos definidos y aprobados, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en el ROF;

Conforme a lo establecido por el artículo 9 de los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las entidades de la Administración Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, los cargos contenidos en el CAP son clasificados y aprobados por la propia entidad, debiéndose precisar los requisitos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades;

Mediante el Memorando N° 00204-2019-OGRH/MIGRACIONES, la Oficina General de Recursos Humanos, propone la modificación del Clasificador de Cargos, de acuerdo con los grupos ocupaciones, cuyo objetivo es lograr el reordenamiento racional de los cargos y el diseño de los perfiles que permita asegurar la continuidad del negocio;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Clasificador de Cargos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 00000273-2017-MIGRACIONES, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Poner en conocimiento de los interesados y de los órganos correspondientes, la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.